

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **6838**NEUQUÉN. 120CT 2017

V	IS.	T	n :
			•

El Expediente OE Nº 7722-M-16 y la Orden de Pago Nº AC08481/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Deporte y Juventud**, destinado a solventar gastos para "recarga de oxígeno y otros elementos de rescate destinados al operativo de seguridad balnearia (OSMA)";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 039/2017 de fecha 16 de Marzo de 2017 por el Subsecretario de Deporte y Juventud, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC08481/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Articulo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

SCOPIA

Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economia y Hacienda
Municipalidad de Nauquén

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 2153 Fecha 20.7.10.72017

FDO. ARTAZA.



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONSERIE TO THE STATE OF THE ST	7.66.5 7.66.5
0004-00001714	Equipamientos Médicos Neuquén S.R.L.	\$600,00
0002-00000356	Distribuidora "Gaon" de María del Carmen Oviedo	\$9.400,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

1000LFO ERNESTO METZGER 100secretario de Hacienda Cretaria de Economia y Hacienda Minimistratidad de Neuguán